



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

Acta Resumida

Reunión Ordinaria Virtual N°.05-2021 realizada el 2 de junio del 2021

Con el cuórum reglamentario siendo las 9:02 a.m., el **Dr. Alexis Tejedor**, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión dio inicio a la sesión ordinaria virtual N°.05-2021 del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión por la Plataforma Teams, solicitando al señor Secretario **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, proceder con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Rector.
 2. Informe de Comisiones.
 3. Lo que propongan los Miembros.
-

Considerado el Orden del Día ante el pleno del Consejo, se aprobó sin modificaciones con 22 votos a favor (19 vía Forms y 3 vía Chat), 0 en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, con 21 votos a favor (20 vía Forms y 1 vía Chat), 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó conceder Cortesía de Sala para los siguientes colaboradores: Lcdo. Euclides Deago y al Lcdo. Jonathan Valdés, con el fin de aportar en los Informes de Comisiones que correspondan.

1. Informe del Rector.

En primer lugar, el **Dr. Alexis Tejedor** presentó excusas del Rector Ing. Héctor M. Montemayor Á., el cual solicitó que el vicerrector hiciera la presentación del Informe del Rector, con el resumen de las actividades más relevantes desarrollada en la Universidad durante estos últimos meses, tales como:

Matrícula-Primer Semestre 2021; Postgrado; Investigación e Innovación; Proyectos de Investigación; Extensión; Proyectos Sociales; Eventos en Facultades; Eventos en Centros Regionales; Internacionalización; Avances del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030; Proceso de Reacreditación Institucional con CONEAUPA; Resumen Presupuesto 2021 y Anteproyecto de Presupuesto 2022; Actividades del Comité COVID-19; Actividades del Aniversario 40. Las actividades presentadas por el señor Vicerrector están en el sitio web de la Universidad: <https://utp.ac.pa/informe-de-rectoria-ante-el-cipe>

2. Informes de Comisiones.

2.1. Calendario de Actividades para la Escogencia de las Vacantes del Jurado de Elecciones para el Sector de Investigación.

Con respecto a este primer tema, el **Dr. Alexis Tejedor** presentó la propuesta del Calendario de Actividades para la Escogencia de las Vacantes del Jurado de Elecciones para el Sector de Investigación y una vez considerada, se aprobó con 22 votos a favor (21 vía Forms y 1 vía Chat), 0 en contra y 0 abstenciones, así:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA ESCOGENCIA DE LAS VACANTES DEL JURADO DE
ELECCIONES PARA EL SECTOR DE INVESTIGACIÓN
EN NUEVA CONVOCATORIA

Vacantes a elección:

Cuatro (4) Profesores o Investigadores que dicten clases

Un (1) Estudiante de postgrado

Un (1) Administrativo

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| Anuncio de Disposiciones | Lunes 28 de junio de 2021 |
| Certificación de Requisitos-Secretaría General | Miércoles 14 de julio al viernes 16 de julio de 2021 |
| Presentación y Recibo de Postulaciones | Jueves 22 de julio de 2021 |
| Publicación de Postulaciones | Viernes 23 de julio de 2021 |
| Recibo de Impugnación | Lunes 26 de julio de 2021 De 8:30 a.m. a 3:30 p.m. (Oficina de la VIPE) |
| Traslado de Impugnaciones | Miércoles 28 de julio de 2021 |
| Estudio y Decisión de Impugnaciones | Jueves 29 de julio de 2021 |
| Elección de las vacantes Miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación | Miércoles 4 de agosto de 2021, en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión |

2.2. Modificación de la Estructura Organizacional del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI).

El **Dr. Alexis Tejedor** procedió con la presentación de la Propuesta de Modificación de la Estructura del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI), con sus antecedentes, objetivo general, misión, visión y funciones generales.

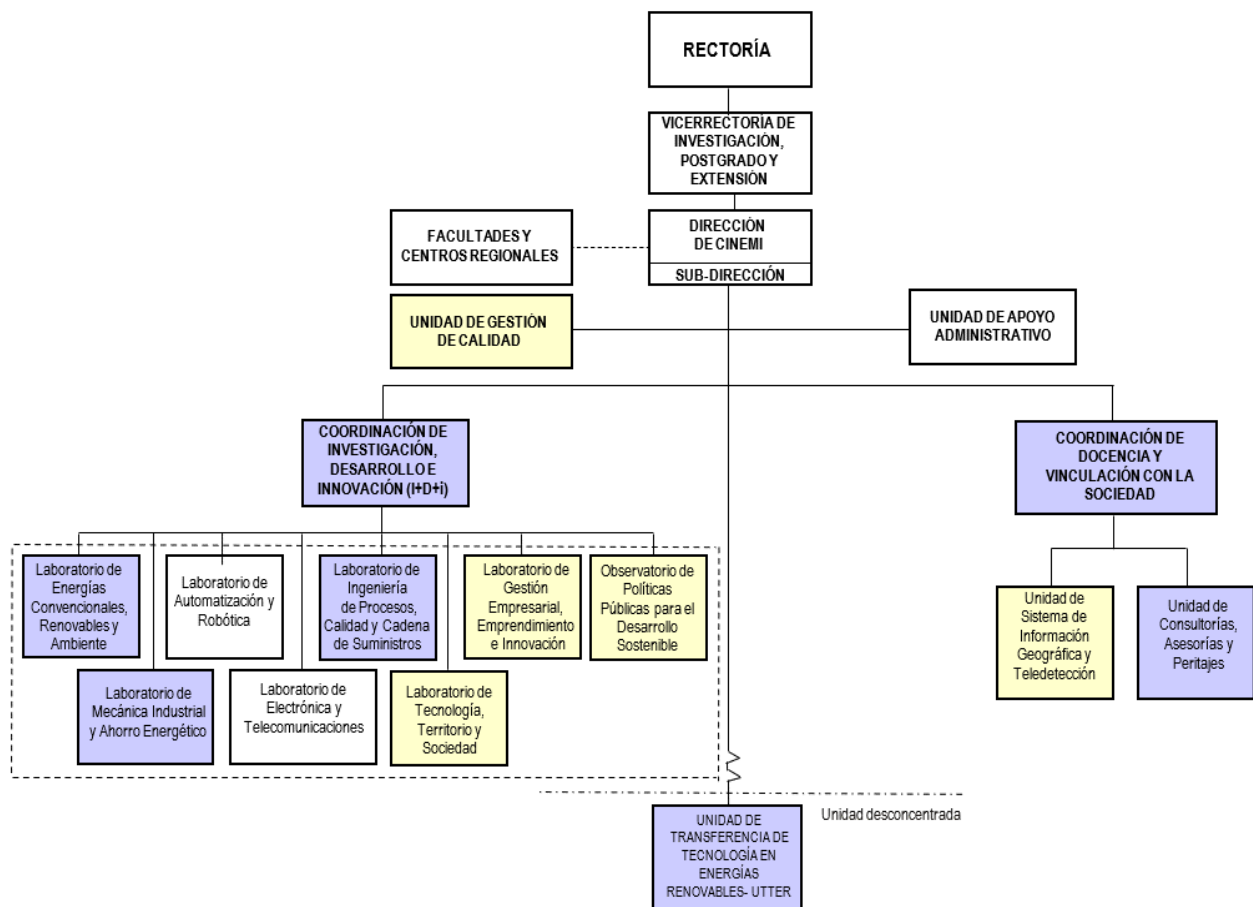
A la vez, el **Dr. Alexis Tejedor** expresó, cuando llegamos a la vicerrectoría, tuvimos un número plural de reuniones con los directores de los Centros de Investigación con la idea de homologar la estructura organizacional de los mismos, en donde se quiere contar con un organigrama típico para nuestras diferentes unidades, ya que veíamos que en la Universidad se utilizaba indiscriminadamente el término “centro” y en nuestra Ley y Estatuto Universitario establece claramente a que se debe llamar “centro o centros” y de igual manera a un departamento que requiere un coordinador.

En resumen, buscando las adecuaciones del término de un Organigrama típico, se llegó a un esquema básico coordinado entre el CINEMI y la Dirección de Planificación Universitaria (DIPLAN), el cual se aprobó en la Comisión de Estatuto y Reglamentos y se trae acá ya consensuada, con las siguientes justificaciones:

- ❖ La nueva estructura responde de manera clara y efectiva a las tres funciones básicas que se le confiere por Ley a los Centros de Investigación, Post Grado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- ❖ En lo que a investigación se refiere, ha sido propicio la formalización de 8 laboratorios especializados en las diferentes áreas temáticas y líneas de investigación del CINEMI, bajo la Coordinación de I+D+i.
- ❖ En lo que a Post Grado se refiere, el enfoque es más que todo en la creación de nuevos diplomados y cursos especializados, que son administrados bajo la Coordinación de Docencia y Educación Continua.
- ❖ Extensión, se mantiene un enfoque de vinculación con todos los sectores del país (Estado, Empresa y Sociedad Civil Organizada) y con la comunidad internacional, a fin de contribuir al desarrollo del país, mediante la transferencia de conocimientos y buenas prácticas, bajo la Coordinación de Vínculo con la Sociedad.

Finalizada la presentación y discusión del tema, se aprobó con 21 votos a favor vía Forms, 0 en contra y 0 abstenciones, la Estructura Organizacional del CINEMI con las recomendaciones realizadas, quedando finalmente así:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ELÉCTRICA, MECÁNICA Y DE LA INDUSTRIA – CINEMI



2.3 Programa de Estancia Postdoctorales – PEPd-UTP en la Universidad Tecnológica de Panamá

A continuación, el **Dr. Alexis Tejedor**, presentó a consideración del pleno la creación del Programa de Estancias Postdoctorales PEPd-UTP, con sus objetivos, bases legales y antecedentes.

Por otra parte, El **Dr. Alexis Tejedor** expresó, se trae esta propuesta para que la Universidad cuente con un Programa de Estancias postdoctorales y la justificación de crear este programa es que actualmente la UTP no cuenta con un programa de estancias postdoctorales, lo cual imposibilita atraer de forma sistemática y organizada a investigadores, para profundizar en el conocimiento de una temática específica de interés de los grupos, de los Centros de Investigación, de las Facultades y de los Centros Regionales de la Institución.

Por consiguiente, es necesario ofrecer un programa consolidado y de desarrollo de recurso humano mediante la realización de proyectos de investigación colaborativa en temas relacionados con proyectos vigentes que se realizan en la UTP, lo que permitirá generar un ecosistema de integración entre el conocimiento, la tecnología, la investigación, actividades de docencia, tutorías de disertaciones o tesis doctorales y que coadyuven a dar acceso universal al conocimiento.

En otras palabras, es innegable que el Programa de Estancia Postdoctorales PEPd-UTP permitirá la interacción con los sistemas científico-tecnológicos y sentarán las bases que asegurarán la integración entre la investigación en los Centros de Investigación y de los estudios de postgrado en las Facultades y en los Centros Regionales de la UTP.

Terminada la sustentación del Informe y al no existir recomendaciones por los miembros del Consejo, se aprobó con 21 votos a favor vía Forms, 0 en contra y 0 abstenciones, la creación del Programa de Estancias Postdoctorales PEPd-UTP en la Universidad Tecnológica de Panamá.

2.4 Reglamento del Programa de Estancia Postdoctorales – PEPd-UTP en la Universidad Tecnológica de Panamá.

El **Dr. Alexis Tejedor** indicó, este punto es una continuación de lo que se acabó de aprobar, y es el Reglamento del Programa de Estancia Postdoctorales en la Universidad Tecnológica de Panamá - PEPd-UTP, el cual tiene cuatro (4) acápite con siete (7) artículos y quiero someter a la consideración del pleno que se pueda leer todo, hacerle las adecuaciones en función de las solicitudes que algún miembro del Consejo tenga a bien realizar y al final se aprueba todo.

Seguidamente, el **Dr. Alexis Tejedor** solicitó sesión permanente con el fin de agotar la discusión del Reglamento del Programa de Estancias Postdoctorales en la Universidad Tecnológica de Panamá - PEPd-UTP, aprobado con 19 votos a favor (17 vía Forms y 2 vía Chat), 0 en contra y 0 abstenciones.

Una vez agotada la discusión del Reglamento del Programa de Estancias Postdoctorales en la Universidad Tecnológica de Panamá - PEPd-UTP, se sometió a la votación del pleno, pero al no existir el quórum reglamentario no fue aprobado, por lo cual, el **Dr. Alexis Tejedor** solicitó cerrar la sesión del consejo.

Considerado los temas del Orden del Día, la sesión ordinaria virtual fue clausurada a las 1:49 p.m.; presidida por el Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión y actuó el secretario general, Mgtr. Ricardo A. Reyes B.

ASISTENCIA

Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión y Presidente Encargado; Ing. Yelitza Batista, Directora General de Planificación Universitaria Encargada (*); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de Centros Regionales; El Prof. Manuel Jiménez, Profesor de Postgrado estuvo ausente. El Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector y la Prof. María de Brown, Profesora de Postgrado presentaron excusas.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Dr. Martín Candanedo, Decano y el Prof. Ariel Grey.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Dr. Edilberto Hall, Decano y el Prof. Fernando Merchán.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: El Dr. Israel Ruíz, Decano y el Prof. Raúl De Gracia.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Dr. Julio Rodríguez, Decano y el Prof. Carlos Plazaola.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Dr. Clifton Clunie, Decano y la Prof. Lydia H. de Toppin.

Los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Mgtr. Juan González, Decano y el Prof. Abdoulaye Diallo presentó excusas.

Los representantes del Centro Experimental de Ingeniería: El Ing. Javier Navarro, Director Encargado y el Dr. Alexis Mojica.

Los representantes del Centro de Producción e Investigación Agroindustrial: El Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado y el Ing. Sergio Serrano.

Los representantes del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria: El Dr. Félix Henríquez, Director Encargado y el Mgtr. Danilo Toro.

Los representantes del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas: Dr. José Fábrega, Director Encargado y el Dr. Reinhardt Pinzón.

Los representantes del Centro de Investigación, Desarrollo e innovación en Tecnología de la Información y las Comunicaciones: El Dr. Norman Rangel, Director Encargado y la Lic. Yazmina V. de Palma.

(*) Con derecho a voz

Representantes con Cortesía de Sala Permanente

La Vicerrectora Académica, Licda. Alma Urriola de Muñoz; El Vicerrector Administrativo, Mgtr. Mauro Destro; la Vicerrectora de Vida Universitaria, Ing. Vivian Valenzuela; el Secretario General, Mgtr. Ricardo A. Reyes B.; el Director de Investigación, Dr. Orlando Aguilar; el Director de Postgrado, Dr. Carlos Rovetto; la Directora de Extensión, Lic. Vielka Valenzuela. Estuvo ausente la Directora de Gestión y Transferencia del Conocimiento, Mgtr. Mariela Salgado.

Los Subdirectores de Investigación de los Centros Regionales: Bocas del Toro: Ing. Geovanny Caballero; Coclé: María Tejedor, Colón: Ing. Miguel Critchlow, Chiriquí: Ing. Evidelia Gómez, Panamá Oeste: Ing. Daniel Quiróz y Veraguas: Ing. Avelino Domínguez. Estuvo ausente el Ing. Oscar Pittí de Azuero.

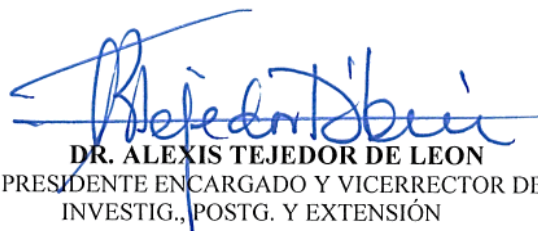
La Asesora Legal, Licda. Anherys Franco.



MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO DE INVEST., POSTG. Y EXTENSIÓN



SECRETARÍA GENERAL



DR. ALEXIS TEJEDOR DE LEON
PRESIDENTE ENCARGADO Y VICERRECTOR DE
INVESTIG., POSTG. Y EXTENSIÓN

atd.

Aprobado por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, en reunión ordinaria N°.08-2022 del 12 de octubre de 2022.